



MINISTERIO DE SALUD



N° 046 - 2010/SIS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 30 MAR 2010

VISTOS: La Carta de renuncia de fecha 16 de marzo de 2010, del señor Abogado Luis Alberto Negrón Bardález;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 249-2008/SIS de fecha 30 de diciembre de 2008, se designó al señor Abogado Luis Alberto Negrón Bardález, en el cargo de Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica del Seguro Integral de Salud, CAP N° 17, a partir del 01 de enero de 2009;

Que, mediante documento de vistos, el citado profesional formula renuncia al cargo de confianza conferido, siendo necesario expedir el acto resolutivo correspondiente;

Que, asimismo de acuerdo con el Artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, es atribución del Titular de la Entidad, la designación de funcionarios en cargos de confianza;

Con el visto bueno de la Secretaría General, la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

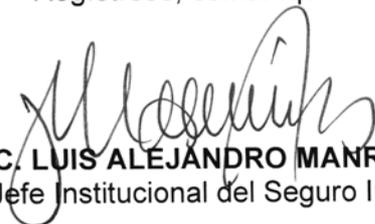
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, el literal i) del Artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2002-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Abogado Luis Alberto Negrón Bardález, a partir del 31 de marzo de 2010, al cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Seguro Integral de Salud, CAP N° 17, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Designar a partir del 01 de abril de 2010, al señor Abogado Manuel Eduardo Larrea Sánchez, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Seguro Integral de Salud, CAP N° 17.

Regístrese, comuníquese y publíquese


LIC. LUIS ALEJANDRO MANRIQUE MORALES
Jefe Institucional del Seguro Integral de Salud

